

Propuesta se presentó a la mesa técnica con parlamentarios de comisiones de Energía de la Cámara y del Senado.



BUSCAN QUE ESTÉ VIGENTE PARA OCTUBRE

Gobierno anunció proyecto para triplicar cobertura del subsidio eléctrico

El ministro de Energía espera que esta medida alcance a 10 millones de personas. Destacó que uno de los pilares del proyecto es la responsabilidad fiscal.

AGENCIAS
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: AGENCIAS



El ministro de Energía, Diego Pardow, anunció este lunes que el gobierno presentará un proyecto de ley para triplicar la cobertura del subsidio por las alzas de las cuentas de la energía eléctrica.

Según informó radio Cooperativa, Pardow precisó que esperan que esta ayuda llegue a 4 millones 700 mil hogares, equivalentes a 10 millones de personas.

Por lo anterior, anunció que “el Gobierno va a presentar un nuevo proyecto de ley, que busca triplicar la cobertura del subsidio a hogares vulnerables. A su vez, vamos a atender también las necesidades especiales que tienen los hogares electrodependientes, y algunas zonas que tienen una situación energética particular, los sistemas

El nuevo proyecto de ley busca triplicar la cobertura del subsidio a hogares vulnerables”

DIEGO PARDOW
 MINISTRO DE ENERGÍA

medianos, en la zona austral de nuestro país”.

“La manera en que se va a financiar esta expansión del subsidio son esencialmente tres, una que es sobretasa al impuesto verde, una sobretasa en el cargo por servicio público, que hoy día se paga principalmente por los grandes consumos eléctricos y un mayor aporte fiscal vía la mayor recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA),

detalló la autoridad.

El ministro dijo que “estos tres pilares cumplen lo que ha sido la orientación del gobierno respecto de este tipo de políticas, en un sistema autocontenido y con responsabilidad fiscal, que son los dos principios con los que estamos trabajando”.

Esta propuesta se presentó a la mesa técnica con parlamentarios de las comisiones de Energía de la Cámara y del Senado, para posteriormente ser evaluada y eventualmente debatida en el Congreso. Se prevé que sea despachada en octubre, cuando se pronostica un mayor incremento en el alza de las cuentas de la luz.

Durante la sesión de ayer en el exCongreso, los integrantes de esa instancia se autoimpusieron como plazo el 30 de julio para presentar la iniciativa, aunque proponen que la cobertura alcance al 100% del Registro Social de Hogares, es decir, incluyendo a la clase media.